

1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

Núm.15-2024.-

A los 26 días del septiembre del año 2024, años 180 de la Independencia, 160 de la Restauración y 246 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en el Salón de Sesiones Pedro Francisco Bonó del Concejo Municipal, previa Convocatoria EXTRAORDINARIA, los Regidores, Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado, Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernández, Vicepresidente del Concejo de Regidores, Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández, Sra. Havril Antonio Brito, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos, Licdo. Rafael Díaz, Licdo. Fermín Sánchez Salcedo, Sr. Alexander Meyreles Faña, Licdo. José Miguel Gil Payano, Sr. Cristian Alexander Tejada Joaquín y el Licdo. Hoblin Acosta Duarte. Asistidos del Licdo. Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal y del Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, Secretario Municipal, quien suscribe.

Siendo las 11:13 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por el Secretario Municipal, el Lic. Luis Gabriel Ventura Regalado, Presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Extraordinaria, con 11 (once) Regidores presente de 13 (trece).

No asistió el Regidora, Licda. María De Los Santos Thén, sin excusa.

Expreso el Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado, Presidente del Concejo de Regidores.: Colegas Regidores esta Sesión Extraordinaria ha sido convocada para el día de hoy, con un solo punto de agenda, conocimiento del informe de la comisión especial, integrada por la Comisión de Cementerio Municipal y Voceros de los Bloques de Regidores, por lo que después de habernos reunido el pleno de los Regidores, conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Cementerio y los Voceros de los Bloques de Regidores, vamos a darle la oportunidad al Presidente de la Comisión Especial para que le de lectura la informe de la Comisión Especial:

Carta de fecha 16 de septiembre del año 2024, de la Comisión especial integrada por la comisión de Cementerios y Voceros de los Bloques, informando que luego de haberse reunido para estudiar el oficio No.000653, de fecha 14 de agosto del año 2024, de Antonio Díaz Paulino, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.196-2024, del Encargado de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente, solicitando modificaciones que deberían tomarse en consideración para culminar con el proyecto del Cementerio Getsemaní, detallados a continuación:

1.- solicitar la modificación del plano de lotificación de los terrenos de la extensión del

2.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

cementerio Getsemaní, en el cual el nuevo plano tendrá área desde 2.50 Mts2 hasta 5.00 Mts2.

2.- aprobar las sustituciones de perpetuidades y emitir nuevas perpetuidades de la extensión del cementerio Getsemaní, por perpetuidades que contengan lo siguiente:

A) levantamientos catastrales realizados con equipos GNSS, o procedimientos similares generadores de coordenadas geoespaciales que garanticen la correcta ubicación y replanteo de los linderos de cada propiedad.

B) planos catastrales con las coordenadas y áreas correspondientes, anexo a cada perpetuidad.

C) planos individuales por cada perpetuidad, con las informaciones correspondientes a levantamientos catastrales, acorde a las normas de la dirección nacional de mensura catastrales y sus reglamentos.

3.- la autorización para el cobro a los munícipes del área por exceso o excedente que posean o se genera de la nueva lotificación y/o subdivisión de los terrenos de los cementerios.

4.- realizar el cobro del área excedente en función del precio vendido por el ayuntamiento a los contribuyentes o munícipes.

5.- reubicar en las manzanas disponibles aquellos casos que por razones inherentes al proceso de subdivisión de los terrenos de la extensión del cementerio Getsemaní fuesen afectados.

6.- Las construcciones de las bóvedas estarán separadas de sus linderos, una distancia mínima de 20 Cmsl, ósea 40 Cmsl. Entre construcciones de bóvedas de diferentes perpetuidades.

7.- modificar el cobro de la medición de los solares del municipio, de RD\$1,000.00 a RD\$4,000.00, para en lo adelante realizar las medidas con equipos GNSS o de tecnología similar y así poder cumplir con la ley 108-05 de registro inmobiliario y sus reglamentos. **Esta comisión luego de haberse reunido para estudiar y analizar el referido expediente, esta comisión le solicito al Encargado del Dpto. de Catastro Municipal un listado de los espacios disponibles, los cuales detallamos a continuación:**

En la Manzana # 1, quedan 9 espacios disponibles., En la Manzana # 2, quedan 0 espacio disponible., En la Manzana # 3, quedan 6 espacios disponibles., En la Manzana # 4, quedan 1 espacio disponible., En la Manzana # 5, quedan 0 espacio disponible., En la Manzana # 6, quedan 99 espacios disponibles., En la Manzana # 7, quedan 138 espacios disponibles., En la Manzana # 8, quedan 138 espacios disponibles., En la Manzana # 9, quedan 138 espacios disponibles., En la Manzana # 10, quedan 144 espacios disponibles., En la Manzana Sur 1, quedan 5 espacios disponibles., En la Manzana Este 1, quedan 78 espacios disponibles., En la Manzana Este 2, quedan 90 espacios disponibles., En la Manzana Norte 1, quedan 29 espacios

3.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

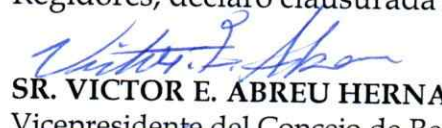
ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
2024, PRESIDENCIA DEL LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO.

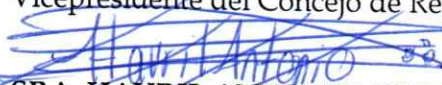
disponibles., En la Manzana Oeste 1, quedan 139 espacios disponibles.

Para un total de espacios disponibles de 1,014 solares en base al plano vigente, por todo lo antes expuesto proponemos a este Honorable Concejo de Regidores sean aprobadas las especificaciones antes señaladas.

El Concejo de Regidores aprobó dicho informe de la Comisión Especial, integrada por la Comisión de Cementerios Municipal y Voceros de los Bloques, con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente, al momento de ser sometido, con la observación de que sea dejado pendiente el punto No.7, de dicho informe.

Agotado el punto a tratar y siendo las 1:50 p.m., el Regidor Presidente del Concejo de Regidores, declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.

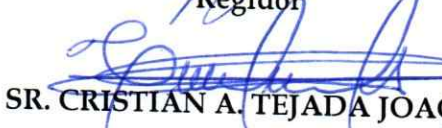

SR. VICTOR E. ABREU HERNANDEZ
Vicepresidente del Concejo de Regidores

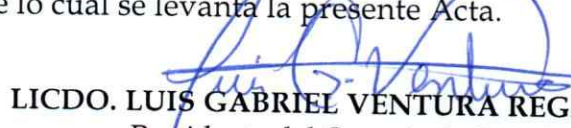

SRA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora


SR. JESUS MANUEL FLORES BURGOS
Regidor


LICDO. FERMIN SANCHEZ SALCEDO
Regidor


SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor


SR. CRISTIAN A. TEJADA JOAQUIN
Regidor

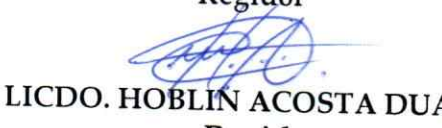

LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA REGALADO
Presidente del Concejo de Regidores

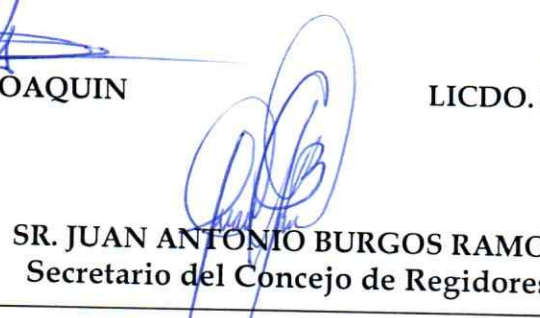

SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNANDEZ
Regidor

LICDO. RAFAEL DIAZ
Regidor


SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor.

LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
Regidor


LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor


SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores